ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESPARESA S.A."CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los seis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas horas 30 minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la calle av. 10 numero 1519 entre la calle 15 y 16, Manta, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía a saber: **a) la señora Ana Beatriz Ponce Zamora,** apoderada de la Empresa Panameña **BLAZ OVERSEAS INC.** propietaria de seiscientas cuarenta (640) acciones y como accionista en lo personal, con una participación de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente pagadas, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la Compañía ESPARESA S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHOSCIENTOS DOLARES, dividido en 800 acciones ordinarias. deciden los socios constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la señora **Andrea Beatriz Espindola Ponce**, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la señora **Ana Beatriz Ponce Zamora,** en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $ 800,00)**, dividido en Ochocientas (800) acciones, para resolver sobre lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de la Empresa ESPARESA S.A. correspondiente al ejercicio fiscal concluido en el 31 de Diciembre del 2015.
- Aprobar el informe del Gerente General sobre las operaciones ocurridas en el periodo fiscal concluido el 31 de Diciembre del 2015.
- Aprobar el informe del comisario.
- Nombrar el comisario para el ejercicio económico 2016.

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista de accionistas y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer los puntos de orden del día, iniciando por el primer punto que era Aprobar los Estados Financieros de la Empresa ESPARESA S.A. correspondiente al ejercicio fiscal concluido en el 31 de Diciembre del 2015. Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.
Se pasa al segundo punto de orden que es aprobar el informe del Gerente General de la Empresa, sobre las operaciones ocurridas en el ejercicio fiscal concluido el 31 de Diciembre del 2015. Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.
Se pasa al tercer punto de orden que es aprobar el informe del Comisario de la Empresa, sobre las operaciones ocurridas en el ejercicio fiscal concluido el 31 de Diciembre del 2015. Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.
Se pasa al tercer punto de orden que es aprobar el informe del Comisario de la Empresa, sobre las operaciones ocurridas en el ejercicio fiscal concluido el 31 de Diciembre del

2015. Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se aprueba lo indicado.

Se pasa al cuarto punto de orden que es nombrar al Comisario de la Empresa, para el ejercicio fiscal 2016. Puesta a consideración de la Junta esta propuesta y luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se nombra como comisario de La Empresa al Ing. Carlos Camacho Garay.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión, con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, todo esto en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.

Andrea Beatriz Espindola Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ana Beatriz Ponce Zamora
ACCIONISTA

Ana Beatriz Ponce Zamora
SECRETARIO